

# 02

Fecha de presentación: Octubre, 2021

Fecha de aceptación: Diciembre, 2021

Fecha de publicación: Enero, 2022

## ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ECUADOR PERIODO 2016 - 2020

### ANALYSIS OF THE BUDGETARY ALLOCATION IN THE PUBLIC UNIVERSITIES OF ECUADOR PERIOD 2016 - 2020

Carlos Germán Fernández González<sup>1</sup>

E-mail: [cfernande5@utmachala.edu.ec](mailto:cfernande5@utmachala.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6337-2192>

Angelo Alexander Quezada Carrión<sup>1</sup>

E-mail: [aaquezada\\_est@utmachala.edu.ec](mailto:aaquezada_est@utmachala.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1893-0700>

Flor Yelena Vega Jaramillo<sup>1</sup>

E-mail: [fvega@utmachala.edu.ec](mailto:fvega@utmachala.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3827-4317>

<sup>1</sup> Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Fernández González, C. G., Quezada Carrión, A. A., & Vega Jaramillo, F. Y. (2022). Análisis de la asignación presupuestaria en las Universidades públicas del Ecuador periodo 2016 - 2020. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 7(1), 12-18.

#### RESUMEN

Este trabajo investigativo tiene como objetivo analizar la asignación presupuestaria por parte del Estado hacia las universidades del Ecuador durante el periodo 2016 al 2020, se buscó evidenciar como ha sido el presupuesto asignado a través de los últimos cinco años y conocer que parte del presupuesto del Estado Ecuatoriano está dirigido hacia la educación. Este estudio tiene una metodología de investigación aplicada con un enfoque cualitativo, optando por la modalidad de investigación documental que propone el diagnóstico del impacto que tiene la asignación de recursos por parte del Estado Ecuatoriano para la educación superior en el país. Fundamentalmente obtuvimos de información de artículos científicos y de páginas oficiales de Entidades Gubernamentales, que nos permitan conocer la realidad del problema investigado, en la cual desempeña un rol muy importante en el desarrollo económico y en la generación de empleo, como nos informa el ministerio de economía y finanzas, con la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador. Describiendo los resultados obtenidos de la investigación y con sus respectivas conclusiones

#### Palabras clave:

Presupuesto, universidad, desarrollo, investigación, economía.

#### ABSTRACT

This research work aims to analyze the budgetary allocation by the State towards the universities of Ecuador during the period 2016 to 2020, it was sought to show how the budget allocated has been through the last five years and to know that part of the budget of the Ecuadorian State is directed towards education. This study has an applied research methodology with a qualitative approach, opting for the documentary research modality that proposes the diagnosis of the impact of the allocation of resources by the Ecuadorian State for higher education in the country. Fundamentally we obtained information from scientific articles and official pages of Government Entities, which allow us to know the reality of the problem investigated, in which it plays a very important role in economic development and in the generation of employment, as the Ministry of Economy and Finance informs us, with the estimation of the financial resources that Ecuador has. Describing the results obtained from the research and with their respective conclusions

#### Keywords:

Budget, University, developing, investigation, economy.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo busca analizar el reajuste que tuvo el presupuesto por parte del Estado hacia las universidades públicas del Ecuador durante el año 2020. Por esto se permite preguntarse qué tan eficaz y eficiente está siendo esta asignación de dinero hacia la Educación Superior. Se buscará evidenciar cómo ha sido el presupuesto asignado a través de los últimos años. Datos del ministerio de finanzas, nos indican que el presupuesto general entregado a las universidades públicas del Ecuador se redujo en un 17.42% entre 2016 y 2020; es decir, USD 246 '063.775 menos.

La pertinencia en educación superior se considera primordialmente en función de su cometido y su puesto en la sociedad, con el Estado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de educación. Así mismo es importante analizar cómo se desarrolla esta asignación, cual es el modelo que se sigue para establecer los recursos a cada universidad, ya que el principal objetivo de un presupuesto es brindar un panorama financiero que facilite la toma de decisiones y fomente el crecimiento de la misma (Ramírez & Mendoza, 2010).

En la Constitución del Ecuador se expresa que la educación es prioritaria para lo cual la inversión estatal es relevante, además de ser universal para todas las personas con derecho a participar en los distintos procesos que suceden. El Estado garantizará la gratuidad para todos los niveles escolares (Primaria, secundaria y superior). Por esto en el Art.298 se establece una asignación previa en el presupuesto para la educación superior, cuya cesión será previsible y automática (Maura, et al., 2018).

Asignar una parte del presupuesto del Estado a la educación no es un gasto, sino una inversión que cuando es administrada y distribuida eficientemente refleja resultados positivos a largo plazo ya que brinda mejores condiciones de vida a las personas, esto permitirá que se tenga personas capacitadas, eficientes para el campo laboral para promover emprendimientos y proyectos con total capacidad. El Ministerio de Economía y Finanzas (2021), en Ecuador indica que, en los últimos 10 años ha realizado importantes y necesarios avances en su meta por mejorar la cobertura en educación, la importancia de recibir una educación óptima ayuda a las personas a desarrollar sus capacidades intelectuales y motrices, permite alcanzar un nivel de bienestar socioeconómico.

La metodología se basó en una investigación documental, que propone el diagnóstico del impacto que tiene la asignación de recursos por parte del Estado Ecuatoriano para la educación superior en el país. Fundamentalmente información de artículos científicos y de páginas oficiales de Entidades Gubernamentales, que permitan conocer la realidad del problema investigado. El análisis resulta de suma relevancia sobre todo para un gobierno en vías de desarrollo. Finalmente se procederá a describir las respectivas conclusiones de la investigación.

De acuerdo con Pacheco (2014), *“la inversión pública en educación ha sido mayor en el actual régimen que en años anteriores, mientras antes del 2008 se invertía US\$1.000 millones en este sector, a partir del año 2009 se canalizan*

*3.500 millones de dólares en esta cartera. La Constitución de la República del Ecuador establece que para la educación prevalezca la gratuidad ineludible hasta la enseñanza media. Sin embargo, el Estado del mismo modo destina recursos para la educación superior en las universidades públicas del país. Con estos aumentos la oferta educativa ha aumentado con una repercusión positiva en el PIB”* (p. 52)

Rosell (2006), indica que, *“los modelos de asignaciones presupuestarias para las universidades han obedecido al modelo un negociado, esta forma de asignación responde directamente al compromiso estatal con la educación superior. El cual consiste en un aumento cíclico, fundamentado en la asignación presupuestaria de los años anteriores. Pocos países toman en cuenta otros modelos de asignación con base en criterios más sofisticados como los de insumo, los de resultados o los de calidad”*. (p. 24)

Un estudio realizado por García & Falleti (2007), refieren que *“las universidades, autónomas o no, hacen esfuerzos para determinar el monto de sus presupuestos siguiendo instructivos emanados de las direcciones nacionales de presupuesto y/o de instancias intermedias entre el gobierno y las universidades. Son instructivos que persiguen la racionalización del gasto en función de la obtención de ciertas metas vinculadas a objetivos, que, por lo general, establecen las propias instituciones”* (p. 38)

Hernández, (2018), indica que la educación es considerada un derecho universal para todos los niños, niñas y adolescentes, tal como se consagra en la Convención sobre los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas, 1989), y dado que es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante, todos los países se comprometen en erradicar la ignorancia y el analfabetismo.

Por su parte, Pacheco & Ureta (2014), se enfocan en que la educación es una de las herramientas que el ser humano tiene a su alcance para integrarse a la sociedad y progresar, así también los países invierten en educación con la convicción de que esto impulsa el desarrollo económico, por tanto el análisis debe enfocarse en determinar si el gasto público en educación superior realizado en Ecuador en los últimos siete años ha trascendido en el desarrollo económico del país y si se cumple que a mayor nivel de educación menor nivel de desempleo.

Tal como lo indican Rodríguez, et al. (2006), el presupuesto público *“como elementos que cuantifican los recursos que requiere la operación normal, la inversión y el servicio de la deuda pública de los organismos y entidades oficiales. Al efectuar los estimativos presupuestales se contemplan variables como la remuneración de los funcionarios que laboran en instituciones del gobierno, los gastos de funcionamiento de las entidades estatales, la inversión en proyectos de apoyo a la iniciativa privada, etc.”* (p. 98)

Claus (2018), considera que un aspecto relevante consiste en el financiamiento para la gestión de las capacidades estatales provinciales, lo cual implica una complejidad en sí misma debido a que anualmente las provincias elaboran y presentan al Ministerio de Educación de la Nación su propuesta de plan de acción en donde se detallan las actividades, acciones y los recursos requeridos, sobre los

cuales la Nación posteriormente destina recursos para su financiamiento.

Laman (2020), concluye que la educación superior siempre será uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad o País. Es una de las vías igualadoras nacionales más efectivas. Por tanto, es deber del Estado o gobierno garantizar el derecho a su acceso públicamente sin prohibiciones a las personas que buscan ser profesionales.

Según Calderón Ortiz, et al. (2017), es un asunto formativo con el objetivo de preparar a profesionales, para que puedan tener una correcta inclusión en los procesos que la sociedad requiera, sean esto económicos, sociales, políticos u otros.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021), en Ecuador indica que, es la evaluación de la asignación presupuestaria en el Ecuador; es decir, se plantea un análisis previo para asignar los valores correspondientes a estos rubros por parte del Estado.

El Presupuesto General del Estado es administrado de manera directa por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Finanzas.

Para Lozano & Aristizábal (2003), el déficit en dinero efectivo se define como la diferencia entre el total de los egresos e ingresos. La diferencia entre variables refleja la insuficiencia de financiamiento público que en muchos casos se cubre con nuevas deudas, con recursos procedentes de la banca central y/o con otras fuentes como la venta de activos.

De acuerdo a Soria, et al. (2020), la investigación y la innovación que se requieren para el Ecuador debe transformar los espacios de educación superior en verdaderas oportunidades de aprendizaje, no solo el aula de clases o los contextos de formación, sino los distintos ámbitos de interacción, enfocándolas hacia las comunidades locales y regionales.

Así mismo vale resaltar que la producción científica en las universidades ha logrado mayor crecimiento a lo largo de los años un ejemplo de esto son las universidades ecuatorianas donde se ha visto evidenciado mayor producción científica en las últimas décadas generando profesionales más capacitados en sus áreas y con índices de competitividad más elevado respecto profesionales de otros países en Latinoamérica (Cabrera, et al., 2018).

Por su parte, Dáher, et al. (2018), consideran que la investigación desempeña un papel fundamental por su carácter estratégico dada su importancia en la búsqueda de respuestas y soluciones establecidas por la ciencia y la sociedad; se reconoce como la base para el progreso y la mejora de los servicios de salud, y se relaciona con el desarrollo económico y social de un país.

Existen también una serie de factores que inciden en la forma en que se planifica, desarrolla y gestiona actualmente la investigación científica dentro de las universidades, entre los que se destacan la tecnología, la globalización y la diversidad cultural (Rodríguez, et al., 2018). En conjunto han logrado cambios para el mundo actual; la investigación ha permitido desde el ámbito de la educación superior

adoptar nuevas estrategias que permitan explotar estos nuevos recursos y desarrollar grandes logros, con el fin de realizar nuevos descubrimientos y desarrollar al máximo el potencial tanto de docentes como estudiantes.

Para Sinchi & Gómez (2018), las universidades les corresponden gestionar fuentes de ingreso que no provengan del Estado o de los alumnos, a través de organizaciones que deseen colaborar, estas aportaciones podrán destinarse a ayudas económicas y contribuir al incremento de becas, no solo para pago de las colegiaturas, también servicios que faciliten la permanencia del estudiante en la institución.

Por tanto, el cumplimiento en objetivos de política en cuanto a entrega de becas para minorías, así como algunos criterios de calidad son fundamentales. La mayor parte del financiamiento estatal ha sido dirigido a instituciones públicas, intentando reforzar la asociación de lo público con buena calidad y al cumplimiento de la política en términos de equidad (Espinoza, et al., 2019).

Es por esto que el gobierno, a través de la Secretaría Nacional de Educación, extiende el proceso de internacionalización de la educación superior en Ecuador, para ello ha planteado la mayor oferta de becas para estudiar en universidades del exterior, es la primera vez que esta oferta permite el acceso a universidades de renombre internacional a estudiantes ecuatorianos (Condor, 2017).

Finalmente, Escobar (2017), expresa que la política de becas en el extranjero es comprendida como un complemento a la gratuidad de los estudios de tercer nivel, pero basada y sólo adjudicadas a quienes reúnen ciertos méritos personales. Si se garantiza el acceso gratuito a la universidad y se oferta becas para estudios de posgrado de acuerdo a los méritos, se intenta lograr una mayor equidad en el acceso.

#### Requisitos generales:

- Ser ecuatoriano o estar residente en el país.
- Contar con título habilitante adecuado da la beca aplicada.
- Poseer capacidades mínimas en conocimiento de internet.
- Cumplir los requisitos legales de acceso de las becas.
- Contar con toda la documentación solicitada por parte del SENESCYT.

#### Tipos de becas que ofrece el SENESCYT:

- Programa de Becas "Universidades de Excelencia".
- Programa de Becas Convocatoria Abierta 2013 Primera Fase.
- Programa de Becas para Docentes Universitarios.
- Programa de Ayudas Económicas.

#### MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se enmarcó en una investigación analítica – descriptiva teniendo como propósito analizar los cambios más importantes del fenómeno de estudio y determinar la relación entre las variables consideradas. Se presenta un

análisis del reajuste presupuestario que sufrieron las universidades públicas por parte del Estado.

Por tanto, el estudio, tiene como base la indagación documental de fuentes secundarias obtenidas de páginas oficiales de organizaciones gubernamentales como el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Educación Superior. Este tipo de investigación también es conocida como una investigación bibliográfica, que se identifica por el uso de información secundaria. Su objetivo principal es tener la investigación desde dos perspectivas, en primer lugar, relacionando datos ya existentes de distintas investigaciones y luego facilitando una visión extensa y sistemática hecha en múltiples fuentes dispersas (Reyes & Carmona, 2020).

Prosiguiendo con el desarrollo de la investigación, el tratamiento que se otorgó a los datos, fue mediante gráficos y tablas realizados en Excel, así se procedió a realizar un análisis de los últimos 5 años, lo cual permitió conocer la variabilidad del presupuesto del Estado destinado hacia la educación superior.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con base a la información investigada se puede evidenciar los siguientes resultados.

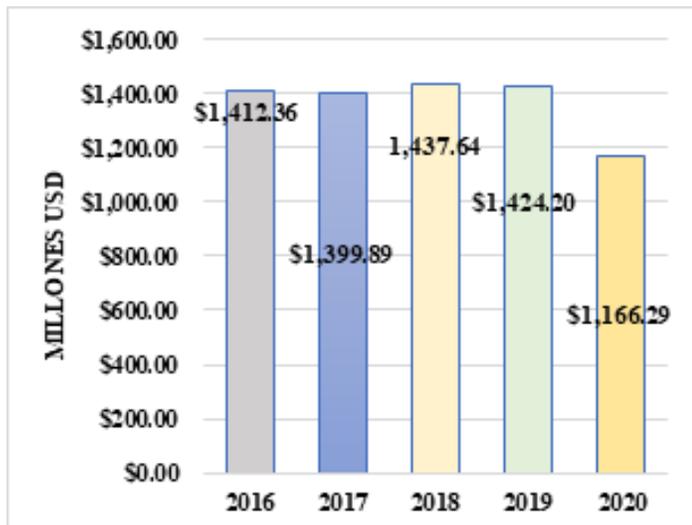


Figura 1. Presupuesto General Anual para la educación, período 2016 a 2020 (en millones de USD).

La figura 1 indica que el Ministerio de Finanzas ha tenido una disminución en el rubro de la educación, porcentualmente el 17.42% del presupuesto asignado se ha reducido para la educación superior entre los 2016 y 2020; monetariamente 246'063.775 millones menos. Junto a esto, existió un promedio de ejecución del presupuesto de un 85%.

Tabla 1. Presupuesto a principales Universidades Públicas del Ecuador (en USD).

N°	INSTITUCION	ASIGNACION 2016	ASIGNACION 2020	DIFERENCIA
1	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	173'862.479	166'389.623	-7'472.856

2	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	168'487.451	142'076.539	-26'410.912
3	UNIVERSIDAD DE CUENCA	93'779.362	76'694.621	-17'084.741
4	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	75'899.424	68'812.475	-7'086.949
5	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	62'219.534	56'143.413	-6'076.121
6	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	46'380.159	48'911.895	2'531.736
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	32'895.803	34'070.730	1'174.927
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	38'950.659	33'782.771	-5'167.888
9	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	36'495.247	31'835.014	-4'660.233
10	UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	26'327.094	26'266.759	-60.335

En la tabla 1 se visualiza las universidades que más recursos recibieron en el año 2020. El Ministerio de Economía y Finanzas (2021), de Ecuador en su informe anual indica que, asigna el presupuesto para las Universidades, con base al número de estudiantes, costo por carreras y niveles, el número de docentes y su nivel académico, evaluación y acreditación, proyectos y resultados de los programas de investigación científica y tecnológica, programas de bienestar estudiantil.



Figura 2. Universidades con la menor ejecución presupuestaria promedio de los años 2016 al 2019.

Por otra parte, en la Figura 2 se observa un contraste, existen universidades públicas con una ejecución presupuestaria muy baja, para los recursos recibidos.

Dada la información del Ministerio de finanzas de estas universidades con menor ejecución presupuestaria en el periodo descrito, se puede constatar que sobrellevar un recorte del 10% no debió afectar el trabajo realizado para el año 2020.

Tabla 2. Inversión en Investigación y desarrollo en la educación superior.

Porcentaje anual de Inversión en Investigación y desarrollo	
Años	Porcentaje
2016	0,45%
2017	0,46%
2018	0,46%
2019	0,47%
2020	0,47%

En cuanto a la inversión de desarrollo e inversión por parte del Estado se observan en la tabla 2 porcentajes constantes, pero se debe resaltar que estos porcentajes de los últimos 5 años están por debajo del mínimo establecido, un 0,55%, según lo dispuesto por el Código Orgánico de la Economía Social del Conocimiento, la Creatividad y la Innovación, denominado "INGENIOS", lo que expone que el Estado Ecuatoriano tienen un déficit de inversión en cuanto a lo invertido en desarrollo e investigación para la educación superior.

Tabla 3. Becas otorgadas por el Estado Ecuatoriano, período 2016 -2020.

Nivel de Estudio	AÑOS				
	2016	2017	2018	2019	2020
Postgrado	-	3	78	73	-
Pregrado	243	1.354	3.885	1.149	2
Técnico/Tecnológico	-	6	224	430	-
TOTAL General	243	1.363	4.187	1.652	2

La tabla presenta datos de la Secretaría Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

\*Existen datos oficiales hasta el primer semestre del año 2020. Sin duda que el programa de becas en la educación superior implementados por el gobierno ha sido muy importante como componente de apoyo hacia los estudiantes, prueba de ello se refleja en la Tabla 3. El año 2020 ha sido un año difícil desde lo económico prueba de ello es que en los datos descritos reflejan una disminución enorme con solo dos becas otorgadas en el primer semestre del año 2020, en comparación con los años anteriores.

Por ello la política de becas aplicada por el Estado Ecuatoriano es un complemento a la gratuidad de los estudios de tercer nivel. Oportunidades como una beca debe ser un eje principal para superar las brechas con los países desarrollados.

El presente estudio tuvo como objetivo analizar el reajuste presupuestario por parte del Estado hacia las universidades del Ecuador durante el periodo 2016 - 2020.

Pensando que una correcta asignación del presupuesto es fundamental en el desarrollo de las instituciones de Educación Superior, ya que es donde se forman los profesionales para el país, es entonces que el éxito de este proceso depende de una correcta organización y responsabilidad por parte del Estado. Solo así se podrá esperar un mejor futuro para los miles de estudiantes universitarios, donde tengan las herramientas necesarias para desarrollar sus habilidades obtenidas durante su proceso educativo.

La reducción del presupuesto universitario era lógica que sufra una reducción, sobre todos después de los estudios donde se demuestran que existen universidades que no cumplen con el total del presupuesto asignado. Es aquí donde el gobierno se basa en reducirles el presupuesto a las Universidades ya que una reducción pequeña no afectaría a su correcto desarrollo.

Por otro lado, la relación de las variables de inversión en ciencia y el desarrollo tecnológico son pilares del crecimiento económico sostenible e inclusivo de un país. Para lograrlo, se requiere de la aplicación de políticas efectivas en algunas áreas claves. Espín (2020), nos dice que, a nivel mundial, la inversión promedio en I+D corresponde al 2% del Producto Interno Bruto; países de la región, como Brasil, destinan el 1,2% del PIB. En Ecuador, la inversión es mucho menor, en 2020 constituyó apenas el **0.47% del PIB**. Eso significa que, el Ecuador está bastante rezagado, incluso para la región. Y que no se cumple con la inversión mínima en I+D, que debería ser del 0.55% del PIB, según el Código Ingenios.

Para resaltar la consigna del Senescyt, que indica la gratuidad hasta el tercer nivel educativo (estudios de pregrado en educación superior), consagrada en la Constitución del Ecuador del año 2008 como uno de los ejes principales para superar las brechas con los países desarrollados y lograr una autodeterminación para la producción.

Las becas son parte de una política de transformación en educación superior más profunda, que está ligada a la constitución a través de los principios de: integralidad (gratuidad en todos los niveles educativos hasta el tercer nivel), dimensión pública (acceso público y gratuito) y garantía

de cumplimiento (mecanismos para la evaluación de los objetivos).

## CONCLUSIONES

En cuanto a la ejecución del presupuesto lo que se busca es que sea eficiente, eficaz y de calidad; sin embargo, en los datos del Ministerio de Finanzas se ha demostrado que existe un promedio de ejecución del 83,12%, con ejecuciones mínimas del 31,99% y picos del 99,70%, por cuanto lo que se espera es que las Universidades tengan una alta ejecución en cumplimiento de lo esperado.

En Ecuador el rubro de investigación y desarrollo tiene un promedio del 0,46%, lo que evidencia que no ha recibido el presupuesto, ni el apoyo suficiente, a pesar de que el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, denominado "Ingenios" indica que lo mínimo aceptable en inversión y desarrollo es del 0,55%.

La política de becas del Estado, sin duda ha sido un gran incentivo para miles de estudiantes que buscan un mejor futuro con la consecución de un título de pregrado que le brinde mayores oportunidades en el ámbito laboral. El año 2020 ha sido un gran golpe a estas aspiraciones, ya que las cifras oficiales del Ministerio de Educación indican que solo se dieron dos becas hasta el primer semestre del año descrito.

Finalmente, en Ecuador durante la etapa de estudio se ha logrado evidenciar que las políticas efectuadas para el Sistema de Educación Superior se han implementado debidamente acogidas por Constitución de la República, y por la Ley Orgánica de Educación Superior. Por esto es fundamental que las Universidades puedan invertir el dinero recibido de manera eficiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabrera Casco, L. S., Salas Arévalo, S. N., Salas Arévalo, S. I., & Esteves Fajardo, Z. I. (2018). Producción científica de la universidad ecuatoriana. *RECIMUNDO*, 2(1 (Esp)), 350-363.
- Calderón Ortiz, G., Zamora Fonseca, R., & Medina Ruíz, G. (2017). La Educación Superior en el contexto de la globalización. *Universidad y Sociedad*, 9(3), 310-319.
- Claus, A. (2018). *Planificación y Presupuesto Educativo: hacia la trazabilidad de los recursos educativos. V Reunión de Planificación*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Condor Bermeo, V. (2017). Nuevas tendencias de la educación superior. La transformación de la universidad ecuatoriana. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 139-144.
- Dáher Nader, J., Panunzio, A., & Hernández Navarro, M. (2018). La investigación científica: una función universitaria a considerar en el contexto ecuatoriano. *EDUME-CENTRO*, 10(4), 166-179.
- Ecuador. Ministerio de Economía y Finanzas . (2021). *El Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Escobar Jiménez, C. (2017). Análisis de la política ecuatoriana de becas de estudios de posgrado en el exterior y su relación con el cambio de matriz productiva. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 3(2), 23-49.
- Espín, E. (2020). Ciencia y tecnología: sin presupuesto, con menos investigación y con poca regulación. *GK*. <https://gk.city/2020/10/11/proximos-4-anos-ciencia-tecnologia-elecciones-2021/>
- Espinoza, Ó., González, L. E., & Granda, M. L. (2019). Avances y desafíos que enfrentan los procesos reformistas en la educación superior de Chile y Ecuador: la perspectiva sobre el acceso y el financiamiento. *RIES*, 10(27), 25-50.
- García Guadilla, C., & Falleti, T. (2007). Financiamiento de la educación superior en América Latina. *Sociologías*, 17.
- Hernández, M. (2018). La educación en la actualidad. *Revista Internacional de Apoyo a la inclusión. Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 1(3), 61-68.
- Laman Costain, E. (2020). *Recorte presupuestario y su incidencia en la gestión de la Universidad Técnica de Babahoyo 2019-2020*. (Examen complejo). Universidad Técnica de Babahoyo
- Lozano, L. I., & Aristizábal, C. (2003). *Déficit público y desempleo económico en la década del noventa*. *Desarrollo y Sociedad*, 52, 67-97.
- Pacheco Delgado, J., & Ureta Zambrano, I. (2014). Gasto de hoy, ganancia del mañana inversión pública en educación superior y desarrollo económico. *ECA Sinergia*, 5(1).
- Reyes, L., & Carmona, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Rodríguez Medina, G., Vílchez, G., & Urdaneta Espinosa, A. (2006). Factores clave de éxito en la gestión presupuestaria del sector pastas alimenticias en la región zuliana\*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 11(35), 385-402.
- Rodríguez, J. L. (2018). La Investigación Científica en la Educación Superior. *Recimundo*, 2(3), 451-464.
- Rosell, L. (2006). *Financiamiento, gestión y nuevos escenarios para la producción de conocimientos*. *Acta Odontológica Venezolana*, 44(2).
- Sinchi, E. R., & Gómez, G. P. (2018). Acceso y deserción en las universidades. *Alteridad*, 13(2), 1-18.

Soria-Caiza, D. R., Álvarez-Toscano, S. A., Guerrero-Espinosa, M. E., & Crespata-Barriga, N. M. (2020). Investigación, desarrollo e innovación en la Educación Superior del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación Y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas Y Contables)*. *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 5(4), 225-238.